

man los señores concurrentes con mi  
go el secretario; doy fe.

~~François~~

*François*

*Lluís Balcells*

*Lluís Balcells*

*el Secretario*  
*J. M. Piola*

Sus. asistentes

Alcalde-Presidente

D. Fco. Ilobet Arnau

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Miralles Bassa

D. Pedro Plana Martí

D. Juan Balcells Tapiés

Secretario

D. José Rierola Alibes

Interventor

D. Pedro Casanovas

Dia 6 Diciembre 1963

En la Casa Consistorial de Granollers  
siendo las veintidós horas del dia seis  
de diciembre de mil novecientos sesenta y  
tres, se reunió la Comisión Municipal  
Permanente para celebrar sesión ordinaria  
de primera convocatoria bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Francisco Flotet  
Artau y asistencia de los Sres. autorados al  
margen.

El Sr. Alcalde dedica abierta la se-  
sión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación de la minuta del acta de  
la sesión anterior

2º.- Despacho oficial

3º.- Servicios delegados de Gobernación.-  
Propuesta pago horas extraordinaria  
rias personal vigilada recogida la  
suras.

Servicios delegados de Hacienda.-

4º.- Baja arbitrios por instalación lectura  
luminosa de D. José Piera.

5º.- Facturas

Servicios delegados de Urbanización y Obras..

6º.- Solicitud licencia obras a instancias de: José Saperas Martí, Juan y María Lorente González, Josefina Pagei Costa y Dolores Carreras Garreta.

7º.- Ruegos y preguntas

Acta. - Leida la minuta del acta de la sesión anterior se acuerda aprobarla por unanimidad.

Despacho oficial

Recaudación mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del secretario de haberse obtenido en el mercado celebrado en el dia de ayer, la recaudación de 15.239'- ptas.

Decreto de la alcaldía. - Se da lectura y se acuerda el enterado de un Decreto de la Alcaldía designando al concejal D. Jaime Catafaj Oller para formar parte de la Comisión informativa de Hacienda, el cual cesaría en esta fecha como miembro de la Comisión informativa de Urbanización y Obras y en los servicios delegados de conservación y ampliación del cementerio municipal y de edificios públicos de carácter municipal; y delegando en la persona del concejal D. Jorge Camp Piugdonne realizar los expresados servicios de conservación y ampliación del cementerio municipal y de edificios públicos de propiedad del municipio.

El sr. Alcalde da explicaciones sobre

los motivos que le han impuesto a dictar el expreso Decreto y que no son otros que el de lograr que antes de la próxima renovación del Ayuntamiento, forme parte de la Comisión de Hacienda una comisión a quien no afecte la renovación, ya que los demás miembros de dicha Comisión habrían de cesar en sus cargos.

#### Reposición de la Caldera de la Calefacción.

El Sr. secretario da cuenta de que hace dos o tres días se averió la caldera de la calefacción y se encargó su reparación al industrial de esta ciudad D. José Farri. Dicho industrial ha dirigido una carta a este Ayuntamiento en la que se expone que examinada dicha caldera ha podido comprobar que está rota y pierde agua constantemente, lo que impide su funcionamiento. La caldera actual para repararla habría que solicitar un recaudio y en la plaza de Barcelona no existen tales piezas por ser fabricadas en el Norte de España, lo que motiva que dicha reparación seguramente no podría realizarse hasta dentro de un largo plazo. En vista de lo cual creo oportuno instalar una caldera marca "Roca" serie 4, a fin de que en caso de avería las reparaciones puedan ser inmediatas. El valor de dicha caldera es de 17.650' aparte de los trabajos de montar.

Los reunidos, por unanimidad y teniendo en cuenta el carácter de urgencia

que entraña esta cuestión, acuerdan encargar al mencionado industrial la reposición de la caldera actual por otra de las características y presupuesto antes mencionados.

Solicitud de José Ventura Espejo. - Se acuerda que pase a informe de Secretaría una instancia de D. José Ventura Espejo, Policía Municipal, en solicitud de que a efectos de quiénes y de antigüedad se le computé el tiempo de tres años cinco meses y diecisésis días que sirvió como funcionario en el Ayuntamiento de La Garriga.

Débitos a FECSA. - Se acuerda el enterado de una comunicación de FECSA, dando un plazo de 15 días al siguiente momento para satisfacerle el débito de pesetas 146.098'20 ptas. y advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin ser satisfecha la expresada cantidad se vería en el caso de proceder a la suspensión del suministro, y comunicando que de dicho oficio se dará cuenta al Gobierno Civil.

Asimismo se da lectura a la contestación que la Alcaldía dio al expresado oficio con fecha 3 del actual, en el sentido de que la facturación correspondiente al año 1962, por haberse presentado los correspondientes recibos después de la liquidación del presupuesto ordinario de dicho año, no podrá ser satisfecha hasta el próximo ejercicio económico; por lo que respecta a los recibos correspondientes al Pabellón de Deportes, se

orden a Depositaria su pago; y por lo que afecta a los recibos de vengados durante el ejercicio actual, se procedera a su aprobacion y pago una vez terminada la tramitacion del expediente de suplemento de credito por transicion, aprobado en sesion celebrada el dia 29 del pasado noviembre.

Vestuario Guardia. - A propuesta verbal del Secretario de la Corporacion, se acuerda adquirir una ballesta para el Sr. Salatis, actualmente en funciones de colvador del Negociado de Gobernacion.

Facturas. - Asimismo y previa declaracion de urgencia son aprobadas las siguientes facturas: Cales Falgueras s. A. 270-, los mismos 1530: ptas.

Septima y octava certificacion de las obras del Gimnasio Municipal. - Se da lectura a la septima y octava certificacion de las obras para la construccion de Gimnasio Municipal en la Zona Deportiva formula por el Sr. Arquitecto Municipal y que importan respectivamente 388.755'25 ptas. y 99.951'45 ptas. y se acuerda su aprobacion.

Relacion de vados. - Se da lectura a una relacion de los vados y de las entradas para carriages que no contan incluidos en el vigente Padrón, formulada por el Inspector Auxiliar de Arbitrios Municipales. Se acuerda que en cuanto a los vados se comunique a los propietarios de los mismos, que exhiban el permiso municipal para su construccion y

en cuanto a las entradas para carruajes sin vado, se incluyan en el padrón actual o sea redacte un padrón adicional.

Reclamación de Textil Vallesana s.A. Se acuerda que pase a conocimiento del Jefe-mismo municipal un escrito de Textil Vallesana s.A. manifestando su disconformidad al informe del Juguero municipal Sr. Puchades relativo a las medidas que debe tomar dicha sociedad para que no se produzcan escapes en los recipientes de gas butano que emplea como combustible.

Ayuda económica a Pablo Riera Monells.— Con carácter urgente y a propuesta del Sr. Alcalde y atendida la situación económica extremadamente precaria, debiendo principalmente a su delicado estado de salud, se acuerda conceder a D. Pablo Riera Monells, con carácter meramente graciable, una ayuda económica de 350'- ptas. mensuales por durante su vida, sin que ello constituya precedente alguno ni suponga ningún derecho para sus familiares, y en el bien entendido de que dicha ayuda o pensión quedará extinguida completamente en el momento del fallecimiento de dicho señor jubilado.

Servicios delegados de Gobernación.

Horas extraordinarias personal brigada recogida basuras.— A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de gobernanza se acuerda aprobar el importe de las horas extraordinarias trabajadas por la brigada

de recogida de basuras, entre los días del 1 al 30 del pasado Noviembre y que importa 750' ptas. para cada uno de los siguientes obreros: D. Juan Sómez, D. Mariano Navarro, D. Fulgencio Lizar te, D. Fernando Quiñonero, D. Diego Liarte, D. Juan Navarra y Andries Payan.

#### Servicios delegados de Hacienda.-

Anulación arbitrio sobre letreros. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, y a instancia de D. José Piera Muñoz, se acuerda conceder la baja de 469' ptas. que le fueron liquidadas por licencia de instalación de un letrero luminoso, que no llegó a instalarse.

Facturas. - A propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía, se acuerda aprobar una relación de facturas formulada por el Interventor Municipal que importa 58.000'70 ptas. y comprensiva de los siguientes señores.

Estabaneu y Pahissa S.A. 54.020'55, los mismos 3.980'15 ptas.

Servicios delegados de Urbanización y obras  
Licencias para construcciones. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo dictamen del Técnico Municipal, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras, a D. José Sáperas Martí, para construcción de un edificio de dos plantas destinadas a alquiler en la calle Bruiquer 59/61, ascendiendo los arbitrios a 9.744'98 ptas.

A D. Juan y D<sup>o</sup> María forente González para construcción del piso primero destinado a



vivienda en la calle Pje. Hospital 17-19. Importan los arbitrios 310'50.

A D<sup>r</sup> Josefa Pages Costa para construcción de edificio de planta baja y dos pisos en la calle Virgen de Montserrat 12-14, importando los arbitrios 5.151'90 ptas.

Y a D<sup>r</sup> Dolores Carreca Garreta, para construcción de edificio de tres plantas en la calle Condestable de Portugal. Ascienden los arbitrios a 7.568'50 ptas.

#### Ruegos y preguntas

El Sr. Alcalde da cuenta de que con fecha de hoy ha visitado al Sr. Gambus, Gerente de FECSA, para tratar de diversos asuntos pendientes y especialmente de todo lo relacionado con el problema que representa para esta ciudad la existencia de líneas de alta tensión. La entrevista se desarrolló en términos de extrema cordialidad y se convino que dentro de la tercera semana de diciembre la Alcaldía le visitaría nuevamente con los técnicos municipales para tratar de resolver todos los asuntos pendientes en la forma más conveniente para los intereses de ambas partes.

El Sr. Alcalde da cuenta y trasladada a los reunidos una invitación recibida de la Delegación Comarcal del Frente de Juventudes a los actos que se celebrarán el día 8 del actual motivo de celebrarse el día de la madre, y consistentes a una misa que se celebraría a las 12 horas y seguidamente

a la inauguración del certamen comarcal de arte instalado en dicha delegación. Por la tarde y en el descanso del partido Granollers - Launresa, entrega de trofeos del torneo relampago escolar de Fútbol que se había celebrado el día anterior.

Asimismo da cuenta el Sr. Flotet de la visita que recientemente recibió de los representantes de la 9<sup>ª</sup> zona de extensión agraria, exponiéndole el interés que tenían en establecer en esta ciudad una Agencia o Servicio Regional que tendría jurisdicción sobre toda la Provincia de Barcelona y Huesca. Para tal instalación les interesaría un solar para la construcción del edificio y la cesión de una finca rural de 3 ha. para campo de experimentación, cuya finca podría estar radicada en algún término municipal vecino. Aun que se trata meramente de un cambio preliminar de impresiones, el Sr. Flotet hace resaltar la importancia que para esta ciudad y comarca representa dicho proyecto y se acuerda no perder los contactos con dicha 9<sup>ª</sup> zona de extensión agraria.

Mañifesta por último el Sr. Alcalde que con fecha de hoy ha dado principio la campaña de vacunación contra la poliomielitis que según sus noticias ha resultado un éxito.

El Teniente de Alcalde Sr. Balcells pone en conocimiento de los reunidos que ayer dio principio la apertura de la calle pri-



cipal de la zona Industrial; y que se halla en estudio el proyecto de apertura del pº de la montaña en su parte Norte desde la cra. de Cardedeu hasta el cruce con la calle de Viñemata.

A propuesta del propio Sr. Balcells, se acuerda poner en conocimiento de la jefatura Provincial de Obras Públicas, que se halla rota la barandilla del puente de la carretera de granollers a Mataró, que cruza la linea del ferrocarril en este termino municipal, y del mal estado que en dicho sector se encuentra el pavimento de la expresada carretera.

Por ultimo y a ruegos del propio Sr. Balcells, se acuerda encargar a la comisión de Obras, la confección del plano parcelario para la construcción de nichos de primera clase en el cementerio municipal.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantose la sesión siendo las veintitres horas veinte minutos, de ella se extiende de la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el secretario; doy fe.

Mariano

Juan Balcells

el Secretario

Xavier